

1	ESCRITURA PUBLICA DE:
2	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
3	ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑIA
4	"LACTEOS SAN ANTONIO C.A."
5	CUANTIA: \$ 22.200.000,00
6
7	
8	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciu-
9	dad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecu-
10	ador a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos
11	ochenta y seis, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo,
12	Notario Público Segundo de este cantón, comparecen:
13	el señor ALEJANDRINO MONCAYO ALVARADO, en su calidad de
14	Gerente General y representante legal de la Compañía
15	LACTEOS SAN ANTONIO C.A. de acuerdo al documento ha-
16	bilitante que se insertará; ecuatoriano, casado, ma-
17	yor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta -
18	ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos -
19	los requisitos legales previos, manifiestan que elevan
20	a escritura pública el contenido de la siguiente mi-
21	nutas: S e ñ o r N o t a r i o : En el protocolo a -
22	su cargo, sírvase extender una escritura de aumento
23	de capital y reforma de los estatutos sociales de la
24	Compañía LACTEOS SAN ANTONIO C.A. de conformidad con
25	las cláusulas que se expresan a continuación: <u>P R I</u>
26	M E R A : <u>COMPARICIENTE:</u> Comparece a otorgar esta es-
27	critura el señor Alejandro Moncayo Alvarado, en su
28	calidad de Gerente General y representante legal de la

1 Compañía LACTEOS SAN ANTONIO C.A. conforme consta del
2 documento adjunto como habilitante. El otorgante es e-
3 cuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en
4 Cuenca, y capaz ante la ley para contratar. SEGUN

5 DA: ANTECEDENTES: a.) La Compañía LACTEOS SAN ANTO-
6 NIO C.A., se constituyó mediante escritura pública o-
7 torgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el
8 veinte de diciembre de mil novecientos setenta y -
9 cinco, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón

10 Cañar, con el número uno el quince de Enero de mil
11 novecientos setenta y seis. La Compañía se constitu-
12 yó con un capital social de un millón cien mil su-

13 cros. b.) Por escritura pública de veinte y uno de
14 abril de mil novecientos ochenta, otorgada ante el
15 Notario Segundo del cantón Cuenca, e inscrita en el re-

16 gistro mercantil del cantón Cañar con el número seis,
17 el veinte y seis de Mayo de mil novecientos ochenta,

18 la Compañía elevó su capital social en tres millones
19 trescientos mil sucres, quedando establecido su capi-
20 tal social en la suma de cuatro millones cuatrocien-

21 tos mil sucres. Se reformó, correlativamente el estatu-
22 to social, en lo que al capital se refiere; c.) Por

23 escritura de once de Agosto de mil novecientos ochen-
24 ta y dos, otorgada ante el propio notario segundo del

25 Cantón Cuenca, e inscrita con el número diez y ocho,
26 en el registro mercantil del cantón Cañar, el dos de

27 Octubre del mismo año, la Compañía elevó su capital
28 social en la suma de seis millones setecientos mil

1 suores, quedando por lo mismo establecido su capital
 2 social en la suma de Once millones cien mil suores.
 3 Se reformó, correlativamente el estatuto social, en lo
 4 que al capital se refiere; y, d.) La Junta General Ex-
 5 traordinaria de Accionistas celebrada el día veinte y
 6 cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y seis,
 7 en el local del domicilio de la compañía ubicado en la
 8 Hacienda San Antonio, parroquia Juncal, del Cantón Cañar,
 9 como consta de la copia del acta que, en la parte co-
 10 rrespondiente deberá transcribirse como parte princi-
 11 pal de este instrumento, resolvió aumentar el capital
 12 social de la Compañía en VEINTE Y DOS MILLONES DOSCIEN-
 13 TOS MIL SUCRES, de modo que el capital social alcan-
 14 ce a la cantidad de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIEN-
 15 TOS MIL SUCRES, aumento que será pagado en un ochenta
 16 ta por ciento, al momento de la suscripción, con los
 17 depósitos realizados por los accionistas en la Compañía
 18 con cargo a la cuenta Aportes para futuras ca-
 19 pitalizaciones, y el veinte por ciento restante hasta
 20 el treinta y uno de diciembre de mil novecientos o-
 21 chenta y seis, en dinero efectivo, aumento que se lo
 22 realiza, conforme al siguiente cuadro demostrativo:
 23
 24
 25
 26
 27
 28

ACCIÓNISTAS	CAPITAL ACTUAL	PAGO CON APOR- TES PARA FUT. CAP.	PAGO EFECT. AL 31-12-86	TOTAL AUMENTO	TOTAL
Alejandro Moncayo A.	2.500.000	4.000.000	1.000.000	5.000.000	7.500.000
Javier Fasler J.	1.500.000	2.400.000	600.000	3.000.000	4.500.000
Alejandro Valdivieso O.	1.500.000	2.400.000	600.000	3.000.000	4.500.000
Arturo Cordero V.	1.300.000	2.080.000	520.000	2.600.000	3.900.000
Hernan Fernandez de C.	900.000	1.440.000	360.000	1.800.000	2.700.000
Ricardo Sactacruz A.	800.000	1.280.000	320.000	1.600.000	2.400.000
Arturo Calderón C.	700.000	1.120.000	280.000	1.400.000	2.100.000
Julio C. Molina M.	650.000	1.040.000	260.000	1.300.000	1.950.000
Ignacio Castro O.	500.000	800.000	200.000	1.000.000	1.500.000
Galo Amoroso	430.000	688.000	172.000	860.000	1.290.000
Jorge Flores	100.000	160.000	40.000	200.000	300.000
Ricardo Verdugo	100.000	160.000	40.000	200.000	300.000
Magdalena Moncayo	70.000	112.000	28.000	140.000	210.000
Luis David Moncayo	50.000	80.000	20.000	100.000	150.000
	11.800.000	17.750.000	4.440.000	22.200.000	33.300.000

1 Reformar el estatuto de la Compañía, de modo que en es-
2 te conste el nuevo Capital social, en los términos cons-
3 tantes en el Acta de Junta General extraordinaria de
4 accionistas que deberá formar parte principal de es-
5 ta escritura. T E R C E R A : DECLARACIONES: Conforme
6 a los antecedentes que quedan expuestos, y a nombre
7 de Lacteos San Antonio C. A. cumpliendo las resolucio-
8 nes tomadas por la junta universal de accionistas, de-
9 claro: a.) Aumentado el capital social y reformado el
10 estatuto en los términos indicados en la Junta gene-
11 ral, cuyo texto se transcribe en esta escritura. La
12 cuantía queda fijada. Usted, señor Notario, se servi-
13 rá agregar las demás cláusulas de rigor, para la ple-
14 na validez de esta escritura. Atentamente. f.) J. Di-
15 llón.- Abogado.- Hasta aquí la minuta que se agrega.
16 El compareciente hace suyas las estipulaciones cons-
17 tantes en la minuta inserta, la prueban en todas sus -
18 partes y ratificándose en su contenido, la deja ele-
19 vada a escritura pública para que surta los fines le-
20 gales consiguientes,- juntamente con el acta que es del
21 contenido siguiente: EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA GE-
22 NERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LACTEOS SAN AN-
23 TONIO C.A. REALIZADA EL DIA VEINTE Y CUATRO DE OCTUBRE
24 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- Siendo las ca-
25 torce h. treinta, en la hacienda San Antonio ubicada
26 en la parroquia Juncal, del cantón Cañar, y previa con-
27 vocatoria realizada por el diario El Mercurio de la ciu-
28 dad de Cuenca, del día catorce de Octubre de mil nove-

1 cientos ochenta y seis, se reúne la Junta General Ex-
2 traordinaria de accionistas de la Cía. LACTEOS SAN
3 ANTONIO C.A. Se establece que la presente Junta se
4 instala bajo la presidencia del señor Ricardo Santacruz,
5 Presidente de la Compañía, y con la presencia de los
6 siguientes señores Accionistas: Alejandro Moncayo Alvarado,
7 Gerente de la Compañía, actuará en la presente Junta
8 en calidad de Secretario, Ariolfo Cordero, Javier Fas-
9 ler, Alejandro Valdivieso, Julio Cesar Molina, Galo Amo-
10 roso, Jorge Flores, Miguel Moncayo en representación de
11 Luis David y Magdalena Moncayo, conforme poder presen-
12 tado, Ignacio Castro, representado por Galo Amoroso, con-
13 forme al poder presentado, y Arturo Calderón represen-
14 tado por el señor Javier Fasler, conforme a poder que
15 igual que los anteriores han sido entregados al señor
16 Secretario de la Junta, se deja constancia de la ina-
17 sistencia del señor Comisario de la Compañía. Luego de
18 conocer y aceptar los poderes presentados a la Junta
19 General, por válidamente otorgados, y una vez que se
20 ha constatado la existencia del quorum legal ya que
21 entre los señores accionistas presentes y los repre-
22 sentados en esta junta suman un total de noventa, no-
23 venta y tres por ciento del capital social, la pre-
24 sidencia pidió a secretaria que se proceda a dar lec-
25 tura al orden del día, el mismo que consta de los si-
26 guientes puntos: PRIMERO: Aumento de Capital y reforma
27 de estatutos. SEGUNDO: Autorización al señor Gerente de
28 la Cía. para que puega adquirir un inmueble ubica-

4

05

1 do en el Cantón Durán de la Provincia del Guayas. -

2 TERCERO: Lectura y aprobación del acta. La Presiden-
3 cia pidió a secretaría se de lectura del Primer pun-
4 to del Orden del día para proceder a conocer y re-
5 solver de inmediato. PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL Y
6 REFORMA DE ESTATUTOS: Se planteó la necesidad de au-
7 mentar el capital social en VEINTE Y DOS MILLONES DOS
8 CIENTOS MIL SUCRES, indicándose además que dicho au-
9 mento se hará con cargo a la cuenta Aportes para
10 capitalizaciones futuras, en un Ochenta por ciento, -
11 porcentaje que sería pagado al momento de la sus-
12 cripción, y el veinte por ciento restante, sería pa-
13 gado hasta el treinta y uno de diciembre del año en
14 curso en dinero en efectivo. En el caso de que al-
15 gún accionista no pudiese o no quisiese pagar el
16 ochenta por ciento con cargo a dicha cuenta, deberá
17 pagarlo en dinero efectivo al momento de realizar la
18 suscripción siempre por un monto mínimo igual al o-
19 chenta por ciento del valor de las acciones suscri-
20 tas. Luego del análisis correspondiente, se aprueba
21 por unanimidad el aumento de capital de la compañía en
22 los términos planteados, el que deberá incorporarse en
23 el estatuto, mediante la reforma del artículo quinto
24 del mismo, el que dirá: Art. QUINTO: El capital so-
25 cial de la Cía. es de TREINTA Y TRES MILLONES TRES
26 CIENTOS MIL SUCRES, dividido en treinta y tres mil
27 trecientas acciones, nominativas ordinarias e indivi-
28 bles y de un valor de un mil sucres cada una. -

1 - Acciones que irán numeradas del cero cero cero cero
2 ~~uno al treinta y tres mil trescientos inclusive.~~ Ha-
3 biéndose concedido un receso para la redacción del -
4 Acta, y una vez vueltos a reinstalar en sesión se
5 procedió a la lectura de la misma la que fue apro-
6 bada por unanimidad, y siendo las quince horas cua-
7 terminada la Junta General Extraordinaria de la socie-
8 dad Lacteos San Antonio C. A. procediéndose a firmar la
9 presente Acta. Ricardo Santacruz. Presidente. Alejandrino
10 Moncayo A. Secretario. CERTIFICO: que el extracto del
11 Acta de Junta General extraordinaria de la Compañía
12 Lacteos San Antonio C. A. que antecede, es fiel copia
13 de la parte pertinente de su original. f.) Alejan-
14 drino Moncayo A. SECRETARIO. Cañar, diez y ocho de di-
15 ciembre de mil novecientos ochenta y seis. -- DOCUMEN
16 TO HABILITANTE: Cañar, quince de marzo de mil nove-
17 cientos ochenta y seis. Sr. Dr. Alejandrino Moncayo
18 Alvarado. Ciudad. De mis consideraciones: La Junta
19 General de la Compañía Lacteos San Antonio C. A. en -
20 conformidad con lo normado en los estatutos de la
21 Compañía en sesión del ocho de marzo de mil novecien-
22 tos ochenta y seis nombró a Ud. Gerente General de
23 la Compañía, por el periodo estatutario de dos años.
24 Usted, ejercerá las funciones determinadas en los es-
25 tatutos de la Compañía. La Compañía Lacteos San Antonio
26 C. A. se constituyó mediante escritura pública otor-
27 gada ante el Notario Segundo del Cantón Guenoca, señor

(5)

1 **Jubén Vintimilla Bravo,** el veinte de diciembre de mil
 2 **novecientos setenta y cinco,** la que fue inscrita en
 3 **el Registro Mercantil del cantón Cañar,** con el número
 4 **uno,** el quince de enero de mil novecientos setenta
 5 **y seis.** Usted ha sido reelegido. Desearándole todo éxito
 6 **en su gestión administrativa me suscribo de Ud. Aten-**
 7 **tamente. f.) Ricardo Santacruz A. Presidente, Yo, Alejan-**
 8 **drino Moncayo Alvarado,** Acepto el cargo. Cuenca, a quin-
 9 **ce de marzo de mil novecientos ochenta y seis. f.)**
 10 **Alejandro Moncayo Alvarado.** Certifico que el presente
 11 **Oficio nombramiento,** se encuentra inscrito en esta
 12 **oficina con fecha de hoy,** a fojas cinco y bajo el
 13 **número cuatro del Registro Mercantil. Cañar,** siete de
 14 **Abril de mil novecientos ochenta y seis. f.)** Dn. Iván
 15 **Molina. Registrador de la propiedad. (Hay un sello).-**
 16 **Leída que les fue la presente escritura,** íntegramente al
 17 **otorgante,** por mí el Notario, se ratifica en su conte-
 18 **nido y firma conmigo en unidad de acto: doy fe. f.)**
 19 **A. Moncayo. f.) R. Vintimilla E. Notario número dos.**

20
 21 **Se otorgó ante mí, en fe de ello**
 22 **confiero esta SEGUNDA COPIA,** que firmo y sello en la
 23 **ciudad de Cuenca,** en el mismo día de su celebración.

24 *P. Vintimilla E. Notario*
 25 *Melano*
 26 **Doy fe: que al margen de la matriz de la escritura que -**
 27 **consta de esta copia,** así como de la Constitución de 20
 28 **de Diciembre de 1975,** he sentado razón de haber sido apro-

1 bado por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Re-
2 solución número 87-3-1-1-002 de 9 de Enero de 1987. Cuenca,
3 14 de Enero de 1987.

4 *R. Ventera Espel. -*
5 *Notario n.º 2*



6
7
8 La presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Es-
9 tatus, al igual que la resolución de la Intendencia de Compañías de
10 Cuenca, se inscribió bajo el N.º 1 del Registro Mercantil, rubro Re-
11 gistro de Industriales, en Cádiz a 19 de Enero de 1987.

12 *Dr. Juan Molina Bustamante*
13 Registrador de la Propiedad

